



UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO

CONSEJO DE FACULTAD
CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
ACTA N° 010

FECHA: Armenia, Junio 13 de 2013 – Sesión Ordinaria
HORA: 8:30 AM a 9:30 AM
4:00 PM a 7:30 PM
LUGAR: Sala del Consejo de Facultad
ASISTENTES: **FABIOLA RESTREPO SÁNCHEZ**
Presidenta – Decana
LUCERO SERRATO OBREGÓN
Directora - Programa Contaduría Pública
MARTHA CECILIA GAÑÁN OSPINA
Directora Programa de Administración de Negocios
ESTELLA LÓPEZ DE CADAVID
Directora - Programa Administración Financiera
CARLOS IVÁN CORREA VALENCIA
Director Programa de Economía
JORGE HUMBERTO RAMÍREZ OSORIO
Representante de los Docentes (Principal)
OMAR ALBERTO DONNEYS BELTRÁN
Representante de los Docentes (Principal)

AUSENTES: **REINALDO SIERRA PRIETO**
Asesor de Investigaciones (Con excusa)
JOHN EDISON LADINO LADINO
Representante de los Egresados
LUIS ALBERTO IDÁRRAGA MEDINA
Representante de los Estudiantes

ORDEN DEL DÍA:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
3. PERFILES CONVOCATORIA DOCENTES DE PLANTA
4. INFORME ASESOR DE INVESTACIONES – ING. REINALDO SIERRA PRIETO
5. CORRESPONDENCIA RECIBIDA DIRECTORES PROGRAMAS

Programa Administración de Negocios

5.1. Comunicación interna N° R8085-13 de mayo 29 de los corrientes de la directora del programa de Administración de Negocios, con las siguientes solicitudes:

**CONSEJO DE FACULTAD
CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
ACTA N° 010**

- Formato de corrección de notas de la estudiante: MAYRA CONSTANZA COPETE SALAZAR
- Programación de Cursos de Verano para: Pereira Sábados, Armenia Distancia y Armenia Presencial.
- Se presentó la novedad del grupo 29B, Buenaventura en el espacio académico de Creatividad Empresarial en las fechas de junio 1, 8, 9 y 15 a la docente OLGA LUCIA HINCAPIÉ.

5.2. Comunicación interna N° R8777 de junio 12 de 2013 de la directora del Programa de Administración de Negocios, con solicitud de incluir los siguientes puntos:

- Formato de cambio de notas del estudiante: HEBERT ANTONIO ORDOÑEZ MURILLO
- Perfil para la convocatoria docente de planta
- Cursos de verano que cumple con los requisitos.

Programa Administración Financiera

5.3. Comunicación interna N° R8639-13 de junio 7 de la directora del Programa de Administración Financiera con solicitud de elementos para adecuar el punto de la Bolsa de Valores.

5.4. Comunicación Interna N° R8797-13 de junio 12 de 2013 de la directora del Programa de Administración Financiera, con solicitud de incluir los siguientes puntos:

- Cursos intersemestrales 2013-2
- Reingresos 2013-2
- Reforma al Plan de Estudios del Programa Tecnología en Gestión Financiera
- Novedad presentada con la renuncia de la docente catedrática TERESITA LÓPEZ NARANJO, y la cual fue reemplazada por necesidad del servicio por el docente catedrático EBERT ARCILA JARAMILLO en el Centro Tutorial Villamaría, para el espacio académico Economía Nacional.

6. COMUNICACIÓN RECIBIDA DOCENTES

6.1. Comunicación N° 7626 de junio 4 de 2013 de la docente CONSTANZA LORETH FAJARDO CALDERÓN del programa de Contaduría Pública, mediante la cual hace entrega de dos proyectos de trabajo los cuales desarrollará para poder acceder al escalafón docente a la categoría de Titular.

6.2. Comunicación N° 7819 de junio 6 de los corrientes del docente CARLOS ALBERTO MONTES SALAZAR del programa de Contaduría Pública, con solicitud de Año Sabático 2014.



UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO

**CONSEJO DE FACULTAD
CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
ACTA N° 010**

6.3. Comunicación N° 8031 de junio 11 de 2013 del docente EBERT ARCILA JARAMILLO, quien presenta solicitud de validación del Diplomado en Evaluación del Aprendizaje.

6.4. Comunicación interna N° 7365 del docente DARÍO MIGUEL CALDERON PINTO, con anexos de documentos para ascender en el escalafón docente a la categoría de Asistente.

7. CORRESPONDENCIA RECIBIDA ESTUDIANTES

7.1. Comunicación N° 7803 de junio 6 de 2013 del estudiante PABLO ENRIQUE TRUJILLO F., adscrito al Programa de Administración de Negocios, con solicitud de realizar curso de verano.

7.2. Comunicación N° 7949 de junio 7 de 2013 de la estudiante CAROLINA OROZCO del programa de Contaduría Pública, quien solicita acogerse al Acuerdo N° 005 y 006.

8. PROPOSICIONES Y VARIOS

8.1. Copia de la Comunicación N° 7954 de junio 7 de 2013 del docente CARLOS ARTURO DÍAZ ORTÍZ, mediante la cual solicita al director del Programa de Pedagogía, homologación del curso de Evaluación del Aprendizaje.

8.2. Comunicación interna N° R8688-13 de junio 11 de los corrientes del Vicerrector Académico, en la cual se refiere a la Evaluación de Colecciones de la Biblioteca

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

La presidenta Fabiola Restrepo Sánchez, verificó que hubo quórum suficiente para deliberar y decidir (7 consejeros).

Igualmente informó que por compromisos que debe atender en la Gobernación del Quindío a las 10:00 am., y por la visita de pares al programa de Especialización en Gerencia Logística en convenio con la EAN, debe retirarse. Propuso sesionar hasta las 9:30 de mañana y convocar nuevamente en horas de la tarde.

Una vez sometida a consideración esta propuesta, se aprobó continuar con este consejo a las 4:00 de la tarde.

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

CONSEJO DE FACULTAD
CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
ACTA N° 010

La presidenta leyó y puso a consideración el orden del día. El consejero Jorge Humberto consideró que por el poco tiempo para realizar esta sesión, se puede aplazar el punto del informe del asesor de investigaciones. Aprobado.

3. PERFILES CONVOCATORIA DOCENTES DE PLANTA DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS

El consejero Jorge Humberto Ramírez solicitó verificar la presentación de estos perfiles, en razón a que no es una convocatoria nueva, sino que en el concurso anterior se declararon desiertas.

Informó la decana que el día jueves 6 de junio de 2013, según Acta 009 del Consejo Académico, el señor rector manifestó que el procedimiento para estas convocatorias, conserva los mismos lineamientos establecidos para los concursos en la universidad. Aclaró que de las 20 plazas desiertas se deben revisar los perfiles y si alguno de éstos cambia, entonces entraría como concurso nuevo.

Se dio apertura a tres (3) convocatorias: 2 para el programa de Economía y una (1) para el Programa de Negocios.

Al respecto manifestó la directora del programa de Administración de Negocios Martha Cecilia Gañán que la plaza nueva para un docente del programa de economía, se debió al traslado del docente Carlos Iván Correa del programa de Administración de Negocios al Programa de Economía.

Propuso el consejero Omar Alberto Donnyes, que este consejo apruebe los perfiles en los mismos términos enviados por los Consejos Curriculares, teniendo en cuenta lo establecido en el Consejo Académico.

La directora del Programa de Administración de Negocios, se retiró de la sala del consejo, ya que participará de esta convocatoria como aspirante.

La decana procedió a dar lectura a los perfiles de esta convocatoria desierta, propuesta por el Consejo Curricular del programa de Administración de Negocios. Algunas de las consideraciones propuestas no son competencia de este consejo, sino del Consejo Superior. Al revisar el perfil establecido por el Consejo Curricular del programa de Administración de Negocios, se encontraron cambios efectuados al perfil anterior, razón por la cual, entrará como concurso nuevo.

Finalmente se aprobó la convocatoria, la cual quedó así:

Programa Administración de Negocios: (1 docente de planta)

Perfiles para una (1) plaza nueva

1. Título de pregrado: Administración de Empresas o Administración de Negocios
2. Título de Maestría o Doctorado en: Administración o Gestión de Organizaciones o Gerencia de Talento Humano o Administración y Desarrollo Empresarial.

CONSEJO DE FACULTAD
CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
ACTA N° 010

3. Trayectoria en docencia universitaria, por un período mínimo de un (1) año en tiempo completo o su equivalente o experiencia mínimo de un (1) año en investigación debidamente certificada por una universidad o instituto reconocido por Colciencias.

4. Exposición de un tema relacionado con la actividad investigativa en el área del concurso en donde se integre la docencia y la proyección social.

Nuevamente se reincorpora a la sesión la directora del Programa de Administración de Negocios.

El consejero Jorge Humberto dio lectura a los perfiles de la convocatoria desierta del programa de economía, y consultó si es posible ampliar los requisitos relacionados con el postgrado, propuso que el título de la Maestría se indique en Ciencias Económicas. Aprobado.

El director Carlos Iván Correa respondió que el énfasis de la carrera es precisamente el de Economía Agrícola y Ambiental.

Se aprobaron los perfiles para las dos convocatorias docentes con la modificación del Postgrado en Ciencias Económicas o Economía o Desarrollo sostenible y Medio Ambiente o Gestión Empresarial para la convocatoria anterior.

Y para la convocatoria docente nueva el postgrado quedó así: Ciencias Económicas o Economía o Desarrollo Sostenible y medio ambiente, o Administración Económica y Financiera o Desarrollo Económico.

De acuerdo a lo anterior, quedaron dos convocatorias nuevas, así:

Programa de Economía: (2 docentes de planta)

Perfiles para una (1) plaza desierta

1. Título de Pregrado: Economía
2. Título de Maestría o Doctorado en: Ciencias Económicas o Economía o Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente o Gestión Empresarial
3. Trayectoria en docencia universitaria, por un período mínimo de un (1) año en tiempo completo o su equivalente, o experiencia mínima de un (1) año en investigación debidamente certificada por una universidad o instituto reconocido por Colciencias.
4. Exposición de un tema relacionado con la actividad investigativa en el área del concurso en donde se integren docencia y proyección social.

Perfiles para una (1) plaza nueva

1. Título de Pregrado: Economía
2. Título de Maestría o Doctorado en: Ciencias Económicas o Economía o Administración Económica y Financiera o Desarrollo Económico.

CONSEJO DE FACULTAD
CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
ACTA N° 010

3. Trayectoria en docencia universitaria, por un período mínimo de un (1) año en tiempo completo o su equivalente, o experiencia mínima de un (1) año en investigación debidamente certificada por una universidad o instituto reconocido por Colciencias.
4. Exposición de un tema relacionado con la actividad investigativa en el área del concurso en donde se integren docencia y proyección social.

4. INFORME DEL ASESOR DE INVESTIGACIONES

Aplazado la presentación del informe, para el próximo consejo

5. CORRESPONDENCIA RECIBIDA DIRECTORES

Programa Administración de Negocios

5.1. Comunicación interna N° R8085-13 de mayo 29 de los corrientes de la directora del programa de Administración de Negocios, con las siguientes solicitudes:

- Formato de corrección de notas de la estudiante: MAYRA CONSTANZA COPETE SALAZAR.

Explicó la directora del programa Martha Cecilia Gañán que se trata de una recuperación de una nota en el sistema.

Por lo tanto los consejeros recomendaron devolver la documentación a la directora del programa para que realice el trámite ante la Vicerrectoría Académica, por cuanto no es competencia del Consejo de Facultad.

- Programación de Cursos de Verano

La directora presentó la programación de los cursos de verano para los Centros Tutoriales de: Pereira Sábados, Armenia Distancia y Armenia Presencial.

Indicó el consejero Jorge Humberto Ramírez que es importante dejar claro que el docente asignado para orientar este curso, no sea el mismo docente que orienta el espacio académico, teniendo en cuenta que son los Consejos Curriculares los que designan y así mismo que los estudiantes cumplan con las condiciones establecidas, una vez realizada la revisión por parte de los directores.

Igualmente el consejo Omar Alberto Donnyes, solicitó revisar el Acuerdo o solicitar un concepto al respecto, teniendo cuenta además que se debe creer en la buena fe de los docentes que orientan estos cursos de verano.

El Consejo de Facultad por unanimidad APROBÓ continuar con los trámites correspondientes a los cursos de verano propuestos por todos los programas de Facultad: Programa de Administración de Negocios, Programa de Economía, Programa Administración Financiera y Contaduría Pública, sujetos a la revisión de cada uno de los directores.

Agregó la decana que estos cursos de verano los deben realizar los estudiantes que se encuentran en el sistema como "estudiante activo".

**CONSEJO DE FACULTAD
CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
ACTA N° 010**

La directora del programa de Contaduría manifestó que el curso de verano se inicia la próxima semana (lunes 17 de junio), pero apenas están en proceso de ingreso de notas en el sistema, lo que no permite iniciar en esta fecha.

La decana indicó que en el Consejo Académico, solicitará aclaración sobre este asunto, y que se les entrega una nueva fecha de iniciación del curso en mención.

- Se presentó la novedad del grupo 29B, Buenaventura en el espacio académico de Creatividad Empresarial en las fechas de junio 1, 8, 9 y 15, se le asignó a la docente OLGA LUCIA HINCAPIÉ.

Los consejeros aprobaron esta modificación, por la razones expuestas por la directora Martha Cecilia Gañán.

5.2. Comunicación interna N° R8777 de junio 12 de 2013 de la directora del Programa de Administración de Negocios, con solicitud de incluir los siguientes puntos:

- Formato de cambio de notas del estudiante: HEBERT ANTONIO ORDOÑEZ M. Explicó la directora del programa Martha Cecilia Gañán que se trata de una recuperación de una nota en el sistema. Por lo tanto los consejeros recomendaron devolver la documentación a la directora del programa para que realice el trámite ante la Vicerrectoría Académica, por cuanto no es competencia del Consejo de Facultad.

A LAS 9:40 DE LA MAÑANA SE SUSPENDE ESTA SESIÓN DEL CONSEJO, SEGÚN LO APROBADO EN ESTA ACTA,

CONTINUACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE ESTA SESIÓN A LAS 4:00 DE LA TARDE.

EL CONSEJERO OMAR ALBERTO DONNYES, NO PUDO ASISTIR A ESTA SEGUNDA SESIÓN DEL CONSEJO.

Correspondencia recibida directora Programa Administración Financiera

5.3. Comunicación interna N° R8639-13 de junio 7 de la directora del Programa de Administración Financiera con solicitud de elementos para adecuar el punto de la Bolsa de Valores.

Explicó la directora Estella López, que de acuerdo a los ingresos generados en el punto de la Bolsa de Valores, se pueden realizar estas compras.

Los consejeros consideraron viable esta solicitud, por lo tanto se aprobó continuar con los trámites correspondientes ante la Vicerrectoría Administrativa y el Área de Sistemas.

5.4. Comunicación Interna N° R8797-13 de junio 12 de 2013 de la directora del Programa de Administración Financiera, con solicitud de incluir los siguientes puntos:



**CONSEJO DE FACULTAD
CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
ACTA N° 010**

- Cursos intersemestrales 2013-2

Se aprobaron todos los cursos de verano en el punto 5.1 de esta acta.

Reingresos 2013-2

Informó al decano que de acuerdo a consulta realizada con el Vicerrector Académico, son los Consejos Curriculares quienes resuelven las solicitudes de reingreso, establecido en el artículo 52 numeral 17 del Estatuto General de la Universidad.

En consecuencia los Consejos Curriculares resuelven los reingresos ordinarios de los Acuerdos N° 005 y 006. Los casos especiales y excepcionales son resueltos por el Consejo de Facultad.

- Reforma al Plan de Estudios del Programa Tecnología en Gestión Financiera

Inician la presentación de este proyecto de reforma las profesionales Nelly Carvajal y Marbeth Arrubla:

El Programa de Tecnología en Gestión Financiera, código SNIES 52676 y con registro calificado otorgado mediante Resolución 1248 del 16 de marzo de 2007 del Ministerio de Educación Nacional tendrán la siguientes estructura curricular cambiando de metodología semipresencial a virtual.

MISIÓN DEL PROGRAMA DE TECNOLOGÍA EN GESTIÓN FINANCIERA EN SU MODALIDAD VIRTUAL LA SIGUIENTE:

“El programa de Tecnología en Gestión Financiera de la Universidad del Quindío, forma talento humano competitivo en Administración y Finanzas, que responda a los retos de un mundo globalizado, con alto sentido crítico, investigativo, responsabilidad social y capacidad para trabajar en equipo; orientada a la población nacional que desea fortalecerse en los procesos de gestión financiera, regido por principios éticos y democráticos, capaz de desarrollar habilidades y competencias para realizar su proyecto de vida, contribuyendo al desarrollo financiero del país.

PROPÓSITO DE FORMACIÓN

El Programa de Gestión Financiera de la Universidad del Quindío, en su modalidad virtual, tendrá como propósito fundamental propender por la formación integral del profesional, formando talento humano competitivo que responde a los retos de un mundo globalizado con alto sentido crítico, investigativo, responsabilidad social desarrollando habilidades y competencias que permitirán tomar decisiones financieras.

PERFILES

PERFIL PROFESIONAL

El tecnólogo en Gestión Financiera, desarrollará competencias para:
Para realizar el proceso administrativo en el contexto integral de la empresa
Analizar e interpretar informes financieros
Aplicar la normatividad tributaria vigente para maximizar el valor de la empresa
Analizar el comportamiento presupuestal y calcular los costos de producción o prestación del servicio
Apoyar la toma de decisiones empresariales
Desarrollar una actitud crítica, honesta y de compromiso social, con los usuarios internos y externos en beneficio de la empresa, la región y el país.

CONSEJO DE FACULTAD
CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
ACTA N° 010

PERFIL OCUPACIONAL

El tecnólogo en Gestión Financiera de la Universidad del Quindío tendrá capacidad para aplicar los conocimientos teóricos y prácticos de los procesos administrativos y financieros en una organización, contribuyendo al logro del objetivo básico financiero, permitiendo desempeñarse como:

Asistente financiero
Asistente de crédito y cartera
Asistente administrativo
Asistente de presupuesto
Asistente de servicios financieros

ÁREAS DE FORMACIÓN:

Área de Formación Básica: Incluye los conocimientos de fundamentos de matemáticas, estadística aplicada, estrategias en ambientes virtuales de aprendizaje, tipologías textuales, legislación comercial y financiera, legislación laboral individual, matemáticas financieras, ética y responsabilidad social, disciplinas que le sirven al estudiante de fundamento para acceder de forma más comprensiva y crítica a los conocimientos y prácticas propias del campo profesional de Gestión Financiera.

Área de Formación Tecnológica: Incluye conocimientos de los siguientes espacios académicos: Fundamentos de Administración, Funciones Administrativas, Excel básico, Semillero de Investigación, Mercadotecnia, Fundamentos de Economía, Sistema Financiero, Contabilidad para la Toma de decisiones, Economía Colombiana, Proyectos de Inversión, Seguros, Costos y Presupuesto Privado, Administración Tributaria, Análisis Financiero, Proyecciones Financieras, Evaluación Financiera, Introducción al Mercado Bursátil.

Estas dos áreas tendrán un componente Socio-Humanístico, desarrollado en el espacio académico Ética y Responsabilidad Social, el cual considera que la ética es un saber normativo que pretende orientar las acciones de los seres humanos. Por su parte, la responsabilidad social es el conjunto de las acciones innovadoras de una organización basadas en el cumplimiento de las leyes y en los valores éticos, para institucionalizar un gobierno corporativo transparente que integre las actividades en el curso de la organización y la generación de riqueza respetuosa de los Derechos Humanos con las responsabilidades de sus actividades sobre la sociedad y el medio ambiente.

CONSEJO DE FACULTAD
CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
ACTA N° 010

PLAN DE ESTUDIOS TECNOLOGÍA EN GESTIÓN FINANCIERA VIRTUAL									
AMBIENTES VIRTUALES	CAMPOS DE FORMACION	PERIODOS						TOTAL CRÉDITOS	
		I	II	III	IV	V	VI		
	ACTIVIDADES ACADÉMICAS BÁSICAS	ESTRATEGIAS EN AMBIENTES VIRTUALES DE APRENDIZAJE 3 CRÉDITOS	ESTADÍSTICA APLICADA 3 CRÉDITOS	MATEMÁTICAS FINANCIERAS 2 CRÉDITOS	LEGISLACIÓN LABORAL INDIVIDUAL 2 CRÉDITOS		ÉTICA Y RESPONSABILIDAD SOCIAL 2 CRÉDITOS	22	
		FUNDAMENTOS DE MATEMÁTICAS 3 CRÉDITOS	LEGISLACION COMERCIAL Y FINANCIERA 3 CRÉDITOS						
		TIPOLOGÍAS TEXTUALES 3 CRÉDITOS							
	ACTIVIDADES ACADÉMICAS TECNOLÓGICAS	FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN 3 CRÉDITOS	FUNCIONES ADMINISTRATIVAS 3 CRÉDITOS	MERCADOTECNIA 2 CRÉDITOS	CONTABILIDAD PARA TOMA DE DECISIONES 3 CRÉDITOS		PROYECCIONES FINANCIERAS 3 CRÉDITOS	46	
		EXCEL BÁSICO 3 CRÉDITOS	FUNDAMENTOS DE ECONOMÍA 3 CRÉDITOS	SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN 3 CRÉDITOS	ECONOMÍA COLOMBIANA 2 CRÉDITOS		EVALUACIÓN FINANCIERA 3 CRÉDITOS		
				SISTEMA FINANCIERO 3 CRÉDITOS	PROYECTOS DE INVERSIÓN 2 CRÉDITOS		INTRODUCCIÓN AL MERCADO BURSÁTIL 2 CRÉDITOS		
					SEGUROS 2 CRÉDITOS	COSTOS Y PRESUPUESTO PRIVADO 3 CRÉDITOS			
						ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA 3 CRÉDITOS			
						ANÁLISIS FINANCIERO 3 CRÉDITOS			
	ACTIVIDADES ELECTIVAS TECNOLÓGICAS (LÍNEA DE PROFUNDIZACIÓN)				GESTIÓN FINANCIERA			6	
					PRODUCTOS FINANCIEROS 3 CRÉDITOS	SEMINARIO DE ACTUALIZACIÓN 3 CRÉDITOS			
					"O"				
					GESTIÓN DE ORGANIZACIONES				
					PLANACIÓN ESTRATÉGICA 3 CRÉDITOS	SEMINARIO DE ACTUALIZACIÓN 3 CRÉDITOS			
	NÚCLEOS PROBLÉMICOS	TENDENCIAS ADMINISTRATIVAS CONTEMPORÁNEAS	CONSTITUCIÓN DE LA EMPRESA	INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN	GESTIÓN DEL RIESGO EMPRESARIAL	DIAGNÓSTICO FINANCIERO	PLANACIÓN FINANCIERA ESTRATÉGICA		
	TOTAL CRÉDITOS	15	12	11	14	12	10	74	
	ACTIVIDADES ELECTIVAS COMPLEMENTARIAS			ABC 3 CRÉDITOS	ABC 3 CRÉDITOS			6	
	ACTIVIDADES OBLIGATORIAS LEGALES		CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA 1 CRÉDITO	DEPORTE FORMATIVO 2 CRÉDITOS		PROFICIENCIA IDIOMA EXTRANJERO 2 CRÉDITOS	ÉTICA 3 CRÉDITOS	9	
	ACTIVIDADES OBLIGATORIAS INSTITUCIONALES		CREATIVIDAD EMPRESARIAL 2 CRÉDITOS			PROFICIENCIA EN ESPAÑOL 2 CRÉDITOS	MEDIO AMBIENTE 2 CRÉDITOS	6	
			4	5	3	4	5	95	

CONSEJO DE FACULTAD
CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
ACTA N° 010

ESTRUCTURA CURRICULAR

Estructura curricular para el programa de Tecnología Gestión Financiera de la Universidad del Quindío en la modalidad virtual, con sus respectivos créditos académicos, en correspondencia con la política académica curricular de la Universidad y el propósito fundamental y los perfiles profesional y ocupacional:

ESTRUCTURA CURRICULAR	
ACTIVIDADES ACADÉMICAS	# Creditos
ACTIVIDADES ACADÉMICAS BÁSICAS (AAB)	22
ACTIVIDADES ACADÉMICAS TECNOLÓGICAS (AAT)	46
ACTIVIDADES ELECTIVAS TECNOLÓGICAS (AET)	6
ACTIVIDADES OBLIGATORIAS DE LEY (AOL)	9
ACTIVIDADES OBLIGATORIAS INSTITUCIONALES (AOI)	6
ACTIVIDADES ELECTIVAS COMPLEMENTARIAS (AEC)	6
TOTAL CRÉDITOS	95

La estructura curricular específica, según actividades y espacios académicos, que deben cursar y aprobar los estudiantes para optar al título de Tecnólogo en Gestión Financiera, es la que se detalla a continuación:

ACTIVIDADES ACADÉMICAS BÁSICAS (AAB)	
ACTIVIDAD	# Creditos
Matemáticas,	3
Estadística aplicada	3
Estrategias en ambientes virtuales de aprendizaje	3
Tipologías textuales	3
Legislación comercial y financiera	3
Legislación laboral individual	2
Matemáticas financieras	3
Ética y responsabilidad social	2
TOTAL CRÉDITOS	22



**CONSEJO DE FACULTAD
CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
ACTA N° 010**

ACTIVIDADES ACADÉMICAS TECNOLÓGICAS (AAT)	
ACTIVIDAD	# Créditos
Fundamentos de Administración	3
Funciones Administrativas	3
Excel básico	3
Semillero de Investigación	3
Mercadotecnia	2
Fundamentos de Economía	3
Sistema Financiero	3
Contabilidad para la Toma de decisiones	3
Economía Colombiana	2
Proyectos de Inversión	2
Seguros	2
Costos y Presupuesto Privado	3
Administración Tributaria	3
Análisis Financiero	3
Proyecciones Financieras	3
Evaluación Financiera	3
Introducción al Mercado Bursátil.	2
TOTAL CRÉDITOS	46

CONSEJO DE FACULTAD
CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
ACTA N° 010

ACTIVIDADES ELECTIVAS TECNOLÓGICAS (AET)	
ACTIVIDAD	# Créditos
Gestión Financiera (Productos Financieros y Seminario de Actualización)	6
Gestión de Organizaciones (Planeación Estratégica y Seminario de Actualización)	
TOTAL CRÉDITOS	6

ACTIVIDADES OBLIGATORIAS DE LEY (AOL)	
ACTIVIDAD	# Créditos
Constitución Política	2
Proficiencia en Idioma Extranjero	2
Deporte Formativo	2
Ética Profesional	3
TOTAL CRÉDITOS	9

ACTIVIDADES OBLIGATORIAS INSTITUCIONALES (AOI)	
ACTIVIDAD	# Créditos
Proficiencia en Español	2
Medio Ambiente	2
Creatividad Empresarial	2
TOTAL CRÉDITOS	6

ACTIVIDADES ELECTIVAS COMPLEMENTARIAS (AEC)	
ACTIVIDADES	# Créditos
TOTAL CRÉDITOS	6



**CONSEJO DE FACULTAD
CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
ACTA N° 010**

En cuanto al trabajo de grado se desarrollará conforme a lo dispuesto en el Acuerdo del Consejo Académico 003 del 26 de marzo de 2001.

En la misión se recomendó quitar el siguiente texto: regido por principios éticos y democráticos, capaz de desarrollar habilidades y competencias para realizar su proyecto de vida, contribuyendo al desarrollo financiero del país. Quedando entonces de la siguiente manera:

“El programa de Tecnología en Gestión Financiera de la Universidad del Quindío, forma talento humano competitivo en Administración y Finanzas, que responda a los retos de un mundo globalizado, con alto sentido crítico, investigativo, responsabilidad social y capacidad para trabajar en equipo; orientada a la población nacional que desea fortalecerse en los procesos de gestión financiera.

En los propósitos de formación se sugirió que de acuerdo con los perfiles profesionales y ocupacionales se revisara lo relacionado con la toma de decisiones, debido a que el alcance de su labor permite apoyar la toma de decisiones; quedando el propósito de formación en estos términos:

“El Programa de Tecnología en Gestión Financiera de la Universidad del Quindío, en su modalidad virtual, tendrá como propósito fundamental propender por la formación integral del profesional, formando talento humano competitivo que responde a los retos de un mundo globalizado con alto sentido crítico, investigativo, responsabilidad social desarrollando habilidades y competencias que permitirán apoyar la toma decisiones financieras.”

En la estructura curricular se sugirieron los siguientes nombres de las actividades académicas tecnológicas:

NOMBRE CURSO PROPUESTO	NOMBRE CURSO RECOMENDACIÓN
Excel básico	Excel financiero
Semillero de Investigación	Metodología de Investigación

Una vez escuchados los planteamientos de las funcionarias del Programa de Administración Financiera, los consejeros autorizaron presentarlo a la Unidad Curricular con recomendaciones propuestas.

- Novedad presentada con la renuncia de la docente catedrática TERESITA LÓPEZ NARANJO, y la cual fue reemplazada por el docente catedrático EBERT ARCILA JARAMILLO en el Centro Tutorial Villamaría, para el espacio académico Economía Nacional.



**CONSEJO DE FACULTAD
CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
ACTA N° 010**

De acuerdo a las razones expuestas por la directora sobre esta novedad, el consejo aprobó realizar dicho nombramiento del docente Ebert Arcila Jaramillo.

6. COMUNICACIÓN RECIBIDA DOCENTES

6.1. Comunicación N° 7626 de junio 4 de 2013 de la docente CONSTANZA LORETH FAJARDO CALDERÓN del programa de Contaduría Pública, mediante la cual hace entrega de los siguientes proyectos de trabajo, los cuales desarrollará para poder acceder al escalafón docente a la categoría de Titular, así:

Trabajo N° 1: El sistema de retención en la fuente para el recaudo de impuestos de carácter nacional, su regulación y aplicación práctica.

Trabajo N°2: El impuesto a las ventas (IVA) y el nuevo impuesto al consumo. Su regulación y aplicación práctica.

Teniendo en cuenta lo establecido en el Acuerdo N° 010 de 4 de marzo de 1996, este consejo consideró que estos trabajos deben remitirse a docentes del área correspondiente para que los revisen e informen, si estos temas son coherentes al Plan de Desarrollo Profesorado de la Facultad. APROBADO.

6.2. Comunicación N° 7819 de junio 6 de los corrientes del docente CARLOS ALBERTO MONTES SALAZAR del programa de Contaduría Pública, con solicitud de Año Sabático 2014.

Este consejo consideró que según el Acuerdo N° 004 de febrero 25 de 2010 artículos 24 y 25, no es posible iniciar los trámites en razón a que el proceso inicia con el establecimiento de cupos que anualmente realiza el Consejo Superior con base en el presupuesto, y el Consejo Académico establece el calendario y abre convocatoria para conceder año sabático. Se le da respuesta al mencionado docente y se le hace devolución de la documentación que anexó.

6.3. Comunicación N° 8031 de junio 11 de 2013 del docente EBERT ARCILA JARAMILLO, quien presenta solicitud de validación del Diplomado en Evaluación del Aprendizaje.

La decana presentó la respectiva documentación, y los soportes de esta solicitud.

Los consejeros acordaron enviar dicha documentación a la Facultad de Educación para su concepto y viabilidad.

6.4. Comunicación interna N° 7365 del docente DARÍO MIGUEL CALDERON PINTO, adscrito al programa de Administración Financiera, quien anexa documentos para ascender en el escalafón docente a la categoría de Asistente.

Los consejeros aprobaron la recategorización del docente en mención, de la categoría de Auxiliar a Asistente, según revisión realizada por la decana y dando cumplimiento a los requisitos establecidos en el Acuerdo N° 002 de febrero 18 de 2000.



**CONSEJO DE FACULTAD
CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
ACTA N° 010**

7. CORRESPONDENCIA RECIBIDA ESTUDIANTES

7.1. Comunicación N° 7803 de junio 6 de 2013 del estudiante PABLO ENRIQUE TRUJILLO F., adscrito al Programa de Administración de Negocios, con solicitud de realizar curso de verano.

Se analizó esta solicitud de realizar el curso de vacaciones del espacio académico Negocios II, y se aprobó de manera favorable la petición.

En consecuencia el estudiante debe acercarse a la dirección del Programa de Administración de Negocios, para que realice el trámite correspondiente.

7.2. Comunicación N° 7949 de junio 7 de 2013 de la estudiante CAROLINA OROZCO del programa de Contaduría Pública, quien solicita acogerse al Acuerdo N° 005 y 006.

Se analizó la solicitud según el estado académico y consideró que no es posible acceder de manera positiva a la petición por cuanto la estudiante ya reingresó accogiéndose por el Acuerdo N° 006, el cual establece que se otorga este beneficio por una sola vez, y en cuanto a la posibilidad de acogerse al Acuerdo N° 005, éste establece que debe haber cursado el 70% de las asignaturas, y a la fecha la estudiante ha cursado el 59.75% del pensum académico.

8. PROPOSICIONES Y VARIOS

8.1. Copia de la Comunicación N° 7954 de junio 7 de 2013 del docente CARLOS ARTURO DÍAZ ORTÍZ, mediante la cual solicita al director del Programa de Pedagogía, homologación del curso de Evaluación del Aprendizaje.

Los consejeros se dieron por enterados del contenido de esta solicitud, la cual fue remitida al director del Programa de Pedagogía.

8.2. Comunicación interna N° R8688-13 de junio 11 de los corrientes del Vicerrector Académico, en la cual se refiere a la Evaluación de Colecciones de la Biblioteca.

Los consejeros se dieron por enterados del contenido de esta comunicación.

8.3. Comunicación 8102 de junio 11 de 2013 de los estudiantes COESCO quienes solicitan apoyo económico para realizar el II Foro de Estudiantes de Contaduría Pública, evento que se realizará en el mes de septiembre de 2013.

Los consejeros encargaron a la decana de hacer el estudio y análisis a esta solicitud de acuerdo a la normatividad sobre movilidad estudiantil.

8.4. Oficio del profesor Juan Carlos Ospina, adscrito al programa de Administración de Negocios, aclarando la situación presentada en relación con solicitudes de modificaciones a notas de estudiantes.

La decana dio lectura a la comunicación 7412 de mayo 5 de los corrientes, mediante la cual el docente manifiesta sorpresa sobre la decisión tomada por este Consejo de



UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO

CONSEJO DE FACULTAD
CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
ACTA N° 010

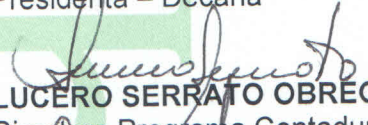
cancelarle el contrato por las reiteradas solicitudes de cambio de notas en su espacio académico. El docente en mención presentó en su escrito todos los soportes y razones por las cuales desde la dirección del Programa de Administración de Negocios se le solicitó en repetidas ocasiones la elaboración o diligenciamiento del formato de cambio de notas.

Los consejeros se enteraron del contenido de esta comunicación.

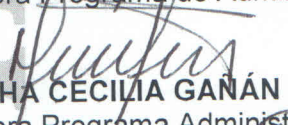
8.5. Comunicación 8311 de junio 13 de 2013 firmado por la docente Martha Cecilia Giraldo del programa de Contaduría Pública, quien presenta a consideración de este consejo la posibilidad de otorgar Laureado al proyecto de investigación monografía titulado: **"Determinación de los aspectos conceptuales del clúster de la construcción"** realizado por los estudiantes de Contaduría Pública PAULA ANDREA JIMÉNEZ LONDOÑO y JHON ALEXANDER SUÁREZ GIL.

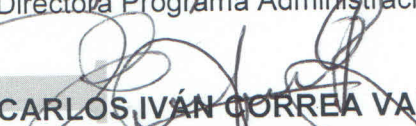
El consejo consideró que debe hacerse la revisión de lo establecido para la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, en lo relacionado con el otorgamiento de este reconocimiento. Se Aprobó hacer dicha revisión del documento mencionado para responderle a la docente Martha Cecilia Giraldo.

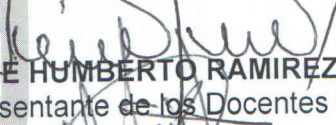

FABIOLA RESTREPO SÁNCHEZ
Presidenta – Decana

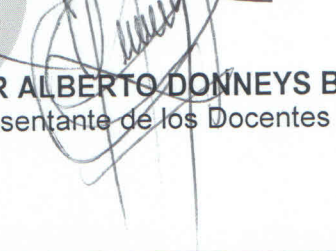

LUCERO SERRATO OBREGÓN
Directora Programa Contaduría Pública Jornada Diurna


ESTELLA LOPEZ DE CADAVID
Directora Programa de Administración Financiera


MARTHA CECILIA GANÁN OSPINA
Directora Programa Administración de Negocios


CARLOS IVÁN CORREA VALENCIA
Director Programa de Economía


JORGE HUMBERTO RAMIREZ OSORIO
Representante de los Docentes (Principal)


OMAR ALBERTO DONNEYS BELTRÁN
Representante de los Docentes (Principal)